

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE LA ELECTRÓNICA DE LA RED MULTISERVICIO PARA LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN LA PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA, 8 EN MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO S.A.R.A.

Ref.: TSA000068827

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas que habrán de cumplir quienes participen en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro a pie de obra de la electrónica de red para la red multiservicio en la obra de acondicionamiento del edificio de uso administrativo situado en la Plaza del Marqués de Salamanca 8, Madrid.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad del suministro y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de la Empresa de Transformación Agraria, SA Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P, (en lo sucesivo TRAGSA).

2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato consistirá en el suministro a pie de obra de la electrónica de la red multiservicio de la obra de acondicionamiento del edificio de uso administrativo situado en la Plaza del Marqués de Salamanca 8, Madrid.

La empresa adjudicataria, además, dará apoyo de asistencia técnica y asesoramiento al instalador en la fase de instalación.

2.2 ALCANCE DEL PLIEGO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR

El alcance del pliego incluye el suministro de los elementos que se relacionan a continuación:

- ✓ 2 unidades de equipo CORE LAN 48 puertos marca CISCO
- ✓ 2 unidades de transceiver 40G interconexión entre equipos Core marca CISCO
- ✓ 46 unidades de equipos acceso LAN 48 puertos PoE+marca CISCO
- ✓ 92 unidades de transceiver 10G interconexión acceso entre equipos Core marca CISCO

- ✓ Mantenimiento anual de los equipos
- ✓ Servicios profesionales para el correcto funcionamiento de los equipos

2.3 NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Compatibilidad electromagnética (RD 1950/1995)

Y resto de normas o reglamentación que le sean de aplicación.

Salvo que se trate de prescripciones cuyo cumplimiento esté obligado por la vigente legislación, en caso de discrepancia entre el contenido de los documentos anteriormente mencionados se aplicará el criterio correspondiente al que tenga una fecha de aplicación posterior. Con idéntica salvedad, será de aplicación preferente, respecto de los anteriores documentos lo expresado en este Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

Equipo CORE LAN 48 Puertos MARCA CISCO

Suministro de equipos Switch Core Lan. de 48 puertos 1/10/25G y 4 puertos 40/100G, formado por los siguientes componentes:

- Catalyst 9500 48-port x 1/10/25G + 4-port 40/100G, Advantage
- Cisco Catalyst 9500 DNA Advantage 3 Year License
- C9500 Network Stack, Advantage
- UNIVERSAL
- 650W AC Config 4 Power Supply front to back cooling
- Power Cord, 250VAC 10A CEE 7/7 Plug, EU
- Cisco pluggable SSD storage
- C9500 DNA Advantage, Term License.

Transceiver 40G interconexión entre equipos core MARCA CISCO

Suministro de Transceiver 40G para interconexión entre equipos core. Cable DAC QSFP+ 3 metros.

Equipos acceso LAN 48 puertos PoE+ MARCA CISCO

Suministro de equipos Switch acceso LAN. 48 puertos PoE+ con 4 uplink 1/10G, incluyendo fuente redundante y módulo de uplink, formado por los siguientes componentes:

- Catalyst 9200L 48-port PoE+, 4 x 10G, Network Essentials
- C9200L Cisco DNA Essentials, 48-port, 3 Year Term license
- C9200L Network Essentials, 48-port license
- Europe AC Type A Power Cable
- 1KW AC Config 5 Power Supply - Secondary Power Supply
- C9200L Cisco DNA Essentials, 48-port Term license
- Cisco Catalyst 9200L Stack Module
- Catalyst 9200 Stack Module
- 50CM Type 4 Stacking Cable

Transceiver 10G interconexión acceso entre equipos core MARCA CISCO

Suministro de Transceiver 10G para conexión de los equipos de acceso con el Core.

Mantenimiento anual de los equipos

Servicio de mantenimiento anual 8x5xNBD para equipos de acceso, y 24x7x4 de los equipos Core de Cisco.

Servicios profesionales para el correcto funcionamiento de los equipos

Servicios profesionales durante el suministro que incluyen:

- Dirección de Proyecto
- Planificación
- Elaboración de plan general
- Compras
- Logística
- Diseño
- Recopilación de información
- Elaboración de diseño
- Plan de pruebas
- Homologación
- Plan de migración
- Implantación
- Acondicionamiento
- Instalación (no se incluye material de cableado)
- Despliegue
- Formación
- Preparación Curso
- Preparación Documentación

- Impartición Curso
- Soporte Post Instalación
- Soporte on Site
- Cierre
- Documentación

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El material se suministrará en la propia obra en el edificio situado en la Plaza del Marqués de Salamanca 8, Madrid, y se dejará en la zona de acopio que preparará TRAGSA para la recepción del material en sótano -1

El suministro de los materiales se realizará a pie de obra y deberá realizarse dentro del horario habitual de trabajo de TRAGSA, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas. No obstante, este horario podría sufrir modificaciones si las circunstancias de la obra así lo requirieran, no suponiendo en ningún caso incremento de los precios unitarios contratados.

La descarga del material, que correrá por cuenta del adjudicatario, se realizará según las indicaciones del encargado o jefe de obra de TRAGSA en la zona de acopio habilitado.

El adjudicatario será responsable de la carga, transporte y descarga de los materiales. Además, deberá garantizar la descarga del material y su acopio en las condiciones pertinentes que, en todo caso, deberán asegurar su correcto almacenamiento permitiendo, en su caso, la identificación de las distintas partidas de que se componga el suministro.

La empresa adjudicataria dispondrá de un periodo máximo de suministro del material de TRES MESES tras la formalización del contrato. TRAGSA confirmará el pedido del material de forma fehaciente mediante correo electrónico indicándole las cantidades de cada tipo de material.

La empresa adjudicataria deberá concertar con los encargados de obra la fecha y hora de descarga con al menos 2 días de antelación de manera que puedan organizarse los horarios de descargas de los camiones, para que no se produzcan interferencias con otros trabajos que se estén desarrollando en la obra.

El material se entregará convenientemente embalado, protegido y paletizado. Además, el material deberá estar etiquetado de manera que puedan identificarse cada una de las partidas que componen el suministro.

El material que pueda ser paletizado será entregado de este modo por lo que el suministrador deberá tener en cuenta la repercusión del precio del palet en su oferta. Además, será plastificado para protegerlo de golpes, polvo y posibles desplazamientos del material además todo el material proporcionado en rollos vendrá recubierto de una capa protectora, para protegerlo de golpes y polvo

Los equipos y accesorios serán almacenados en obra en lugar seguro, no se les quitarán los embalajes de protección hasta el momento de su instalación.

El suministrador deberá poner a disposición del contrato los medios necesarios para garantizar que las tareas de descarga se realizan con suficiente seguridad para evitar daños en los materiales objeto de suministro.

Todos los materiales empleados dispondrán de la documentación indicada en su UNE de referencia y, en cualquier caso, todos dispondrán de marcado CE y la correspondiente declaración de prestaciones.

El adjudicatario proporcionará a TRAGSA los Certificados de Calidad que deba tener el material suministrado y utilizado, así como toda la documentación que acredite el cumplimiento de las medidas de aseguramiento de la calidad de los productos suministrados y de los controles a los que se han sometido.

De la **documentación técnica** de los materiales objeto del contrato:

- A la entrega de material se aportará, sin coste alguno, toda la documentación relativa a los certificados de calidad y marcado CE que son exigibles para los materiales que se van a emplear en obra.
- Correrá por cuenta de la empresa adjudicataria la elaboración de toda la documentación necesaria y suficiente para el buen desarrollo de la ejecución y el montaje, así como la supervisión y aprobación previa por TRAGSA. Por otro lado, se aportará toda la documentación necesaria y suficiente para proceder a su recepción, así como la aprobación de las certificaciones.

Toda la documentación será entregada en soporte informático

El fabricante llevará a cabo, a su costa, el control de calidad de los materiales y ensayos en fábrica que aseguren la idoneidad del producto, garantía que debe quedar referenciada en la oferta económica para dar validez a la misma. El adjudicatario deberá aportar, en su caso, los certificados de producto de los materiales.

Tragsa se reserva el derecho de admitir los materiales entregados fuera del plazo convenido, o de aquellos que en el momento de la recepción considere están deteriorados.

El plazo de garantía mínimo de los equipos será de dos años. El periodo de garantía no comenzará hasta la recepción total de la obra por parte de la propiedad.

En caso de avería o deficiencias en el funcionamiento de alguno de los elementos y equipos suministrados, debido a defectos de fabricación, la empresa adjudicataria deberá reponer por su cuenta, y de manera inmediata, el elemento defectuoso y deberá asumir la reinstalación de los mismos, por sus medios, no suponiendo en ningún caso coste alguno para Tragsa.

Tragsa podrá someter a las pruebas que considere oportunas cualquier elemento o parte de la instalación, para lo que el suministrador deberá poner a su disposición el personal que sea necesario igualmente, podrá exigir pruebas emitidas por Laboratorios competentes donde se indiquen las características de los ensayos.

La recepción de los productos comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al mercado CE), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

El fabricante deberá suministrar en catálogo la información necesaria para el correcto diseño de la instalación.

Las cantidades de material suministrado ser abonarán conforme a albaranes recibidos.

En el caso de no estar conformes con la calidad del material suministrado el jefe de obra decidirá si se continúa el proceso de control, se paraliza el suministro de la partida o si es necesario la realización de ensayos adicionales. Una vez realizados los controles y ensayos el jefe de obra decidirá si se admite o se rechaza la partida suministrada.

Será objeto de inspección periódica, en aras del cumplimiento de la calidad de los materiales y productos suministrados. Si fuera no conforme, se sustituirá por otro sin coste alguno para TRAGSA.

4. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.

Madrid, marzo de 2020